

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 77-2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 77/2009 celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 -2010 en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer" el día jueves 22 de enero de 2009, al ser las 19:05 horas, con la asistencia siguiente:

Azucena Mora Araya
PRESIDENTA a i

Edgar Eduardo Mora Altamirano
ALCALDE

Allan P. Sevilla Mora
SECRETARIO

PROPIETARIOS	SUPLENTES
María Luisa Elizondo Ureña	
Luis Ulderico Monge Díaz	
Edgar Arturo Obregón Rojas	
Alfredo Dormond Cedeño	

AUSENTES

Carlos Castro Abdelnour	Fabiola Flores Marchena
Sergio Gonzalo Reyes Miranda	Ximena Soley Echeverría
Bernal Allen Meneses	Dubilia Mora León
Edwin Artavia Amador	Guillermo Morales Rodríguez
Ana María Cambronero Barrantes	Dayana Álvarez Cisneros
Virgilio Cordero Ortiz	Ana Isabel Madrigal Sandí
Jorge Luis Rodríguez Parra	María Cecilia Picado Ilima
Marita Solano Quesada	Roy Barquero Solano

FUNCIONARIOS

Lic. Alfonso Sánchez Bagnarello	Asesor Legal
---------------------------------	--------------

TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.- Quórum completo. El Regidor Edgar Arturo Obregón Rojas sustituye al señor Edwin Artavia Amador; el Edil Alfredo Dormond Cedeño reemplaza al compañero Bernal Allen Meneses.

CAPÍTULO ÚNICO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

ARTÍCULO ÚNICO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Se recibe y se da lectura al dictamen emanado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, según reunión extraordinaria efectuada este 21 de enero de 2009, con la asistencia siguiente: Luis Ulderico Monge Díaz, quien preside; Azucena Mora Araya, Edwin Artavia Amador y Edgar Arturo Obregón Rojas. **Ausente:** Sergio Reyes Miranda. Inicio sesión: 19:00 horas.

Asuntos a dictaminar del expediente de la Comisión de Hacienda al día de hoy:

ARTÍCULO 1.-

Sesión Ordinaria Nro. 142-2009 celebrada el día martes 13 de enero, 2009, Capítulo 7, Asuntos del Alcalde, Artículo 2º.- MOCIÓN PARA SOLICITAR EMPRÉSTITO PARA COMPRA DE EQUIPO.-

Se lee moción que propone el Alcalde Municipal, Edgar Eduardo Mora Altamirano, la cual dice textualmente: **CONSIDERANDO:**

PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA OBRAS COMUNALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

MANTEMINIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Descripción del proyecto:

Se requiere realizar las gestiones de compra de una vagoneta tandem para realizar labores de mantenimiento de la red vial.

Como las vagonetas existentes en la institución prestan servicios a los procesos de tratamiento, recolección y reciclaje de basura, como producto del cierre del relleno sanitario, el municipio se dio a la tarea de diseñar procesos propios para tal fin, lo cual debilitó la utilización de este tipo de maquinaria en el accionar de campo de la Dirección de Gestión Vial en cuanto al proceso de transporte de materiales y mezcla asfáltica, para las actividades de mantenimiento vial que se ejecutan.

No obstante lo anterior, esta Dirección de Gestión Vial mantiene en el plantel municipal una serie de materiales en bodega de los proyectos que se deben ejecutar via administración municipal, los cuales deben ser transportados a los sitios de trabajo para la operación de las cuadrillas de trabajo, aunado a lo anterior se necesita maximizar los recursos concernientes a los procesos de mantenimiento vial, con el fin de abarcar mayor cobertura de calles a ser mantenidas por procedimientos periódicos y rutinarios de mantenimiento y rehabilitación.

Con este panorama la existencia de una vagoneta tipo tandem se reviste de importancia porque permitiría confeccionar solicitudes de compra de mezcla asfáltica retirada en boca de planta, maximizando de esta forma los recursos económicos para tal fin, ya que la mezcla retirada en boca de planta presenta un precio de venta más económico, situación que contribuiría a ampliar la cobertura de demanda de mantenimiento vial, solicitado por los usuarios de la vías de nuestro cantón.

Costo estimado:

Tipo de equipo	Costo estimado (Colones)
Una vagoneta tandem de 12 metros cúbicos	80.000.000,00
Total	80.000.000,00

CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Descripción del proyecto:

En vista de las nuevas directrices en pro de una Municipalidad profesionalista y comprometida, con el fin último de responder más eficaz y eficientemente al desarrollo del cantón por medio del mantenimiento, construcción y reconstrucción de los sitios concernientes al crecimiento de bienestar social de los contribuyentes en todo lo relacionado a las actividades recreativas, deportivas, de desenvolvimiento o intercambio cultural y de consulta municipal, tales como:

1. Edificios municipales (central, anexo, biblioteca, centros de Internet y culturales)
2. Obras civiles en parques municipales como senderos y zonas de paso, sitios de juegos infantiles, etc.
3. Centros de educación como escuelas y colegios públicos.
4. Áreas de juegos multiusos, canchas de baloncesto, fútbol etc.
5. Salones comunales.
6. Sitios de reconocimiento o insignias cantonales.

Todo lo anterior por medio de la ejecución de obras civiles cargadas en las partidas de los presupuestos municipales, por medio del desarrollo de obras por administración, llevadas a la realidad en sitio por el recurso humano o fuerza de trabajo de campo de la nueva Dirección de Obras, estas cuadrillas de trabajo requieren cargar y trasladar los insumos o materiales de construcción para la ejecución de dichas obras, así como realizar movimientos rápidos de terreno o elementos de peso considerable en los sitios de trabajo, pero también necesitan ser controlados e inspeccionados por los ingenieros correspondientes para el cumplimiento de las especificaciones técnicas y aseguramiento de la calidad de los mismos, planteados en los anteproyectos y procesos de planificación diseñados por los ingenieros de la Dirección de obras. .

Es por todo lo anterior que la nueva Dirección de Obras requiere de la adquisición de varios equipos semipesados y pesados para la producción y transporte, los cuales se describen a continuación:

Vagoneta Tándem

Como se menciona anteriormente, en el plantel municipal existen stokes de materiales de los diferentes proyectos a ser ejecutados, tales como arena, cemento, piedra, tubería, varillas, etc, los cuales deben ser transportados con brevedad y seguridad a los diferentes lugares de trabajo, con el fin de cubrir la demanda creciente de mejoras cuantitativas y cualitativas que requieren los contribuyentes en los temas de bienestar social tratados anteriormente, compromiso muy seriamente tomado en cuenta por esta Dirección de Obras como respuesta a las directrices de una alcaldía que busca el desarrollo de una reacción de respuesta pronta, seria y realista en pro de mejorar la velocidad y calidad de prestación de servicios, ampliando los límites de acción en campo, a la mayor cantidad posible de cobertura de distritos y contribuyentes a beneficiar.

Y tomando en cuenta que el surgimiento de una nueva dirección requiere de insumos para poder funcionar con eficiencia, la adquisición de esta vagoneta es de suma importancia para el

cumplimiento de las metas planteadas, ya que en vista que las vagonetas existentes en la administración prestan servicios a los procesos de tratamiento, recolección y reciclaje de basura, como producto del cierre del relleno sanitario, el municipio se dio a la tarea de diseñar procesos propios para tal fin, lo cual debilitó la utilización de este tipo de maquinaria en el accionar de la ejecución de obras.

Esta vagoneta sería de la clase tipo tándem, ósea con una capacidad de carga y volteo de materiales de 12 m³, según las características y especificaciones técnicas que brinde el mercado.

Minicargador

De igual forma, la nueva Dirección de Obras requiere de un minicargador, para poder realizar un proceso seguro y rápido de carga de los materiales de construcción, los cuales en su mayoría son de pesos considerables y complicados de cargar manualmente, además con la existencia de esta maquinaria práctica se lograría disminuir los tiempos de trabajo y se agilizarían los procesos de construcción en campo, generando un beneficio extra en cuanto al tema de mejora de servicios por la demanda de proyectos y una mayor cobertura de población beneficiada con una pronta respuesta y tiempos de ejecución menores y más eficaces.

Además de lo anterior, es importante la existencia de este equipo, puesto que es la herramienta de trabajo del personal contratado para tal fin, el cual actualmente por su ausencia se encuentra realizando otras labores de campo en la dirección, pero con urgencia se necesita poner en funcionamiento su labor de operador de maquinaria con énfasis en el manejo del mini cargador, en la ejecución de las labores que se requieren realmente dentro la ejecución de proyectos de la Dirección de Obras.

Vehículo de transporte tipo Pick-up

Con fin de lograr los objetivos de calidad en cuanto a la ejecución de obras, por medio del cumplimiento de las especificaciones técnicas diseñadas por los planes de trabajo y anteproyectos confeccionados por los ingenieros de la Dirección de Obras, se requiere contar con un vehículo de transporte seguro y moderno que contribuya a un mejor uso de los recursos concernientes a la adquisición de combustibles y lubricantes, generando un ahorro de los mismos, así como la disminución de procesos de reparación o compra de partes para mantenimiento.

Es por ello que la Dirección de obras busca maximizar los recursos concernientes a la adquisición de combustibles fósiles, para de alguna manera contribuir a disminuir el calentamiento global, por medio de la adquisición de un vehículo de transporte moderno tipo Pick Up doble cabina, el cual permita movilizar la mayor cantidad de personas en los procesos de inspección de obras y tomas de datos de campo, utilizando su tecnología de punta en lo concerniente a sistemas mecánicos que ahorren o maximicen la utilización de combustibles fósiles y lubricantes, disminuyendo paralelamente la necesidad de recursos para reparación y mantenimiento.

La existencia de este vehículo tipo pick up, sería utilizado por los ingenieros de la Dirección, para la realización de las inspecciones de campo necesarias para llevar el control de los procesos de construcción de obras, en aras de hacer cumplir las especificaciones diseñadas en cuanto a resistencia de materiales y utilización de los mismos según los planos de construcción, además de las visitas correspondientes a toma de datos para presupuestación de obras nuevas y un adecuado transporte de los personeros de la Comisión de Obras durante las visitas de campo realizadas, como respuesta a la tramitación de solicitudes de los contribuyentes.

Costo estimado:

Tipo de equipo	Costo estimado (Colones)
Una vagoneta tandem de 12 metros cúbicos	80.000.000,00
Un pick-up doble cabina tracción sencilla	10.000.000,00
Un minicargador	25.000.000,00
Total	115.000.000,00

DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Descripción del proyecto:

Se requiere realizar las gestiones de compra de una motocicleta, para realizar labores de inspección en la Dirección de Servicios Ambientales.

Motocicleta de moderada cilindrada similar a 175c.c.: las labores a realizar con este tipo de vehículo, corresponden meramente a trabajo de campo en el que el Inspector requiere de traslado ágil y rápido, además de los bajos costos de operación que representa para el Municipio, dada la cantidad de veces que debe desplazarse a diario por el Cantón.

Hoy en día, la Dirección de Servicios no cuenta con un vehículo con estas características, por lo que se vuelve necesaria su compra dada la cantidad importante de trabajo a realizar, dentro del que podemos mencionar, notificaciones en casos de omisiones de deberes, agresiones al Medio Ambiente, contaminación en general, colaboración logística en el proyecto de Reciclaje Municipal, entre otros.

Costo estimado:

Tipo de equipo	Costo estimado (Colones)
Una motocicleta	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

DIRECCION DE CONTROL URBANO

Adquisición de Pick-up:

Para el desarrollo eficiente de las tareas de Control Urbano de esta Dirección y ante la carencia del equipo respectivo, se hace totalmente necesario la compra de un pick-up doble cabina para desplazar a los funcionarios de la Dirección y sus equipos electrónicos hacia las obras en construcción que se tramitan en el cantón, con el fin de atender quejas y consultas en sitio de contribuyentes, realizar visitas periódicas a los proyectos para fiscalizar obras y de esta manera recibir más ingresos para el Municipio por la detección de construcciones que realicen áreas fuera de lo tramitado en planos constructivos o de proyectos que no cuenten con el respectivo permiso de construcción, especialmente para realizar inspecciones de obras finales y poder recibir proyectos, función que en este momento se entorpece en gran medida por falta del vehículo.

Costo estimado:

Tipo de equipo	Costo estimado (Colones)
Un pick-up doble cabina tracción sencilla	10.000.000,00
Total	10.000.000,00

DIRECCION DE FISCALIA TRIBUTARIA

Descripción del proyecto:

Adquisición de Motocicletas:

Actualmente se cuenta con 6 inspectores fijos, 3 de patentes y 3 en construcciones, y su labor que se ve muy entorpecida por el estado actual de la flotilla de motos dado que está muy vieja y totalmente agotada su vida útil y el costo anual de reparaciones para cada unidad casi cubre el costo de una motocicleta nueva, más el consecuente impedimento del desarrollo normal de labores por estar constantemente en el taller dichos equipos. Con la compra de las unidades nuevas las tareas de inspección serían mucho más eficientes por las siguientes razones:

- 1) Más tiempo efectivo en la inspección
- 2) Más provecho de las motos por estar menos tiempo en el taller
- 3) Los inspectores van a cubrir mas terreno, porque nos vamos evitar inspectores parados por motos en mal estado.
- 4) Mejor diseño, planificación y rotación de rutas.
- 5) Aumento en cantidad de quejas resueltas, seguimiento de obras, mayor cantidad de notificaciones entregadas, en fin un mayor control y planificación del cantón.
- 6) Mayor cantidad de notificaciones entregadas por gestiones de cobro administrativo.

Adquisición de Pick-up:

Desde el momento que se unificó los departamentos de patentes, cobros, planeamiento territorial e inspección bajo la Dirección Tributaria, se planteó lo siguiente:

- 1) Operativos diurnos y nocturnos cuando la situación lo amerite
- 2) Recolección de evidencia o decomiso de mercadería en sitios problemáticos, donde la presencia Municipal se requiera.
- 3) Poder hacer inspecciones especiales que requieran la presencia de un abogado de la Municipalidad conjuntamente con un inspector o jefatura de la Dirección Tributaria.
- 4) Disponer de un vehículo que pueda usarse inmediatamente cuando catastro, patentes, inspección o el mismo director lo requieran para cualquier situación que lo amerite.
- 5) Hacer de la Dirección Tributaria un departamento que al contar con estas herramientas sea más eficiente en sus labores.
- 6) Por otro lado por recomendaciones de la Contraloría General, se nos exige un plan de acción para hacer más eficiente la Gestión Tributaria.

Costo estimado:

Tipo de equipo	Costo estimado (Colones)
Seis motocicletas	6.000.000,00
Un pick-up doble cabina tracción sencilla	10.000.000,00
Total	16.000.000,00

RESUMEN GENERAL DE EQUIPOS REQUERIDOS

Tipo de equipo	Costo estimado (Colones)
Dos vagonetas tandem de 12 metros cúbicos	160.000.000,00
Dos pick-ups doble cabina tracción sencilla	20.000.000,00
Un camión doble cab. de 2 toneladas batea metálica	10.000.000,00
Un minicargador	25.000.000,00
Siete Motocicletas	7.000.000,00
Total	222.000.000,00

Financiamiento del proyecto:

Como es usual según los requisitos que se deben cumplir con los entes crediticios como el IFAM y los Bancos, para financiar este proyecto se requiere acceder a una línea de crédito por el 90% del costo total (¢ 199,800.000,00), dado que la Municipalidad aportará el 10% (¢ 22,200.000,00).

En cuanto a la recuperación de la inversión, dado que se trata de maquinaria que no está ligada a la contraprestación de un servicio comunal, el costo de los pagos futuros por amortización e intereses deberá ser asumido con ingresos propios, citando por ejemplo rubros como el impuesto sobre bienes inmuebles, patentes municipales, impuesto sobre construcciones, etc.; sin embargo los ingresos verán aumentada su recaudación gracias a una mejora en la calidad del proceso de supervisión y control de los permisos de construcción, patentes, valoraciones de propiedades, entre otros, el cual no se lleva a cabo como debe ser por falta de un adecuado transporte para los peritos, inspectores, abogados, etc., además que con una mejora en la construcción de obras públicas se creará un mejor clima de confianza en los contribuyentes lo cual se traduciría en una mejor disposición para cancelar sus impuestos y tasas con mayor puntualidad.

Se acuerda:

Solicitar al IFAM un préstamo por la suma de ¢ 199,800.000,00 (Ciento noventa y nueve millones ochocientos mil colones 00/100) que corresponde a un 90% del costo total del proyecto para adquisición de equipo para obras comunales y servicios administrativos de la Municipalidad de Curridabat. Que se dispense el trámite de comisión y se declare la firmeza.-

Presidenta a i: Somete a votación la dispensa de trámite.

20:40 ACUERDO Nro. 11.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.- A las veinte horas cuarenta minutos del trece de enero de dos mil nueve. Una vez sometida a votación, la dispensa de trámite de comisión a la moción propuesta, luego de obtenerse un resultado de cuatro votos negativos y tres afirmativos, se tiene por RECHAZADA la gestión.

Votos negativos: Mora Araya, Obregón Rojas, Madrigal Sandí, Monge Díaz. **Votos afirmativos:** Dormond Cedeño, Mora León y Carvajal Sánchez.

Presidenta a i: Se traslada a la Comisión de Hacienda.

ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN:

1. Esta Comisión recomienda al Concejo delegar en el Alcalde, para que inicie el trámite de dos créditos por la estimación de ¢116.000.00,00 y otro crédito por la estimación de ¢222.000.000,00 hasta por un gran total de ¢338.000,00,00 ante el IFAM; cuyos productos íntegros serán destinados por esta Municipalidad para la compra de maquinaria y equipos indispensables para su buen desempeño y de acuerdo a lo manifestado por funcionarios de este Municipio ante el Concejo el día viernes 15 y lunes 19 de enero, 2009. Todos sustentados en los perfiles que para tales efectos fueron sujetos de análisis por esta Comisión.
2. También recomendamos al Concejo instruir en lo pertinente a la Administración adquirir la compra de un medio de transporte que brinde seguridad para el traslado del personal de la municipalidad para sus labores diarias, por el remanente de lo reservado en el Presupuesto Ordinario del 2009. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos en el expediente se levanta la sesión a las 19:45 horas.

Regidor Edgar Arturo Obregón Rojas: Una vez que el señor Secretario ha terminado de leer este dictamen, me preocupa que se enfatice aquí el crédito de ¢199.800.000,00, pero no consta el desglose de lo que corresponde al crédito de ¢116.000.000,00, no sé si lo notaron...

Presidenta en ejercicio: Lo que estamos leyendo es lo que se dio en la Comisión de Hacienda.

Obregón Rojas: Es correcto...

Presidenta en ejercicio: Entonces, más bien, hizo falta una parte...

Obregón Rojas: Estoy destacando que hizo falta una parte, tal vez por traspapeleo, pero no está constando el crédito... El señor Secretario empieza leyendo, nos hace el resumen de ¢80.000.000,00 en el primer cuadro y luego, llega a un total de ¢115.000.000,00 al cual se le suma la motocicleta, eso suma ¢116.000.000,00, pero de ahí en adelante, no se especifica que hay que solicitar al IFAM ¢116.000.000,00 y se entra directamente, a analizar la parte de lo que sería ya el crédito de los ¢222.000.000,00. Eso es lo que preocupa y nosotros vamos a...

Presidenta en ejercicio: Son dos acuerdos, tiene razón...

Obregón Rojas: ... vamos a aprobar ahora los dos créditos, pero en este documento no está constando la consistencia del crédito de ¢116 millones.

Presidenta en ejercicio: Tiene razón porque, en realidad, el documento que estaba en Comisión de Hacienda, era el documento que el señor Alcalde había puesto en conocimiento y que por no haber pasado la dispensa de trámite se pasó a la Comisión de Hacienda. Pero, don Allan, es cierto, tiene razón el señor Obregón, porque había dos documentos, eran dos mociones, pero, entonces que quede claro que ambas mociones tienen que quedar en el acta de hoy. No sé si tal vez por traspapeleo, pero por ejemplo, el día martes el Alcalde presentó dos mociones y en la Comisión de Hacienda están las dos. Sin embargo, en este, está por ¢199.800.000,00, falta la otra moción que presentó el Alcalde y que vimos en la Comisión de Hacienda. Entonces, compañeros, si gustan,

someto a votación para que sea... bueno, en realidad, no sea incluida porque nosotros la vimos y la metimos en el dictamen. Entonces, no sé si fue por error de Secretaría que no se incluyó...

Regidor Luis Ulderico Monge Díaz: Nada más hagamos esa salvedad...

Presidenta del Concejo: Exactamente, pero no fue error de la Comisión, porque cuando nosotros vimos esa cuestión, se sometieron a votación ambas mociones y se incluyeron en el dictamen. Entonces, con la salvedad de que ambas mociones están siendo aprobadas por la Comisión. Que se trató de un traspapeleo en la Secretaría, pero fueron dictaminadas por la Comisión. Somete a votación con la salvedad.

19:33 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN DE DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA.- A las diecinueve horas treinta y tres minutos del veintidós de enero de dos mil nueve.- Leído que fuera el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con la salvedad hecha, por unanimidad de los presentes, se acuerda darle aprobación. En consecuencia:

- 1. Delégase en el Alcalde, para que inicie el trámite de dos créditos por la estimación de ¢116.000.00,00 y otro crédito por la estimación de ¢222.000.000,00 hasta por un gran total de ¢338.000,00,00 ante el IFAM; cuyos productos íntegros serán destinados por esta Municipalidad para la compra de maquinaria y equipos indispensables para su buen desempeño y de acuerdo a lo manifestado por funcionarios de este Municipio ante el Concejo el día viernes 15 y lunes 19 de enero, 2009. Todos sustentados en los perfiles que para tales efectos fueron sujetos de análisis por esta Comisión.**
- 2. Instrúyese en lo pertinente a la Administración adquirir la compra de un medio de transporte que brinde seguridad para el traslado del personal de la municipalidad para sus labores diarias, por el remanente de lo reservado en el Presupuesto Ordinario del 2009. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos en el expediente se levanta la sesión a las 19:45 horas.**

19:34 ALCUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas treinta y cuatro minutos del veintidós de enero de dos mil nueve. Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

Al ser las 19:35 horas se levanta la sesión.

AZUCENA MORA ARAYA
PRESIDENTA a i

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO